



MUNICIPALIDAD
Tte. 1° Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISSION: Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.

Tte. Irala Fernández, 04 de marzo de 2025

Señora
Claudia Rossana Pelaez Riquelme
F&G CONSTRUCCIONES
RUC: 1357178-8
fgconstrucciones22@gmail.com
San Lorenzo - Central
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tte. Irala Fernández, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado Menor Cuantía Nacional N° 08/2024 "Construcción de Cocina*Deposito en la Esc. Bas. N° 1407 12 de junio y la Esc. Bas. N° 5824 San Juan" AD REFERENDUM 2025 ID 459589, a fin de solicitarle la aceptación o rechazo de la corrección de errores aritméticos:

Monto ofertado	Corrección propuesta por el oferente
Gs. 317.509.336	Gs. 320.000.000

La aceptación o rechazo de la corrección de errores aritméticos deberá ser remitida a través de una nota dirigida a la UOC hasta el día miércoles 05 de marzo de 2025 hasta las 09:00hs.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente



Claudia Stela Salinas
Claudia Stela Salinas
Encargada de la UOC